



**GERENCIA DE RECURSOS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**COMUNICADO N° 1**

---

Montevideo, 9 de enero de 2006

Comunicado a los funcionarios

El módulo de auto-consulta de haberes estará operativo a partir del próximo lunes 9 de enero .

Se sugiere mantener la contraseña anterior , o sea los cuatro primeros dígitos de la cédula para un mejor funcionamiento del sistema.

El sector Informática del Departamento de Contabilidad y Finanzas ingresará en la página web los recibos de liquidación de haberes correspondientes a noviembre y diciembre a la brevedad posible. Los recibos impresos se encuentran a disposición de los interesados en Tesorería .

**Cra. Graciela Caporale**